INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 4600075559
FECHA: DICIEMBRE 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINITROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IME - CIME
NIT:	901.182.969-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.315.376
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y TÉCNICA- LOTE 1: ASISTENTE EN PRODUCCION AUDIOVISUAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$241.200.379 (DOSCIENTOS CUARENTA UN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML) EXENTO DE IVA
DURACIÓN:	SIETE MESES Y MEDIO (7.5) SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACION 1:	AMPLIACIÓN 01 POR SEIS (6) MESES OTROS SI NO 01 MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACION CON AMPLIACION:	30/06/2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 4600075559 del 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2018
COMPONENTE1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**15%**
COMPONENTE 2. CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matricula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	21%
	d. Cursos complementarios de Cualificación Especifica	10%	10%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	3%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	**42%**

COMPONENTE 3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	6%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción (suma de los punticos)	8%	7%
	• Transporte	2%	1%
	• Refrigerio	2%	2%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**13%**
COMPONENTE 4. INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	2%
	b. Orientación ocupacional	2%	2%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	1%
	d. Vinculación laboral	4%	0%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	**7%**
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:	Formatos	3%	2%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**77%**

OBJETO DEL CONTRATO

PP Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral-Lote 1: Asistente en Producción Audiovisual

Alcance del objeto:

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

- Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
- Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
- Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
- Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Trasversales, con acciones afirmativas para las Mujeres.
- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Los programas de formación para el trabajo a brindar en la ciudad de Medellín son los siguientes:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200 horas

ASPETOS GENERALES DEL PROYECTO.

No. Contrato	4600075559 de 2018
Nº Grupos en formación	3
Personas matriculadas	46
Deserción a diciembre de 2018	14
Fecha de Inicio de contrato	18 de julio de 2018
Fecha de terminación	30 de junio de 2019

Formación Técnica Laboral, Académica por competencias y conocimientos académicos en los siguientes programas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200	64	64
TOTAL	**1200**	**64**	**64**

UNION TEMPORAL IME - CIME
Cronograma de Formacion
Lote 1: Asistente en Producción Audiovisual

| COMPONENTE | ACTIVIDAD | Mes 1 -junio | | | | Mes 2 - julio | | | | Mes 3 - Agosto | | | | | Mes 4 - Sept. | | | | Mes 5 - Octub | | | | Mes 6 - Nov | | | | Mes 7 - Dic | | | | Mes 8 - enero | | | | Mes 9 - febrero | | | | Mes 10 - Marzo | | | | Mes 11 - Abril | | | | Mes 12 -Mayo | | | | Mes 13 -JUNIO | | | |
|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| Componente 1: Identificación y selección de talentos | Convocatoria e inscripción de talentos | x | x | X | X | X | X |
| | Selección de talentos | | X | X | X | X | X |
| Componente 2: Cualificación de Talentos | Evento de ingreso y contextualización | | | | | | X |
| | Matrícula de Talentos | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Formación de talentos Fase Lectiva (Tecnologías de la Información) 600 horas. | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Formación de talentos Fase Práctica (Tecnologías de la Información) 600 horas | X | X |
| | Cursos complementarios de Cualificación Específica | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Orientación para la Educación Superior y Coordinación del proceso Formativo. | X |
| | Elección de Representantes de grupo | | | | | | | | X |
| | Entrega de carné | | | | | | | | X |
| | Entrega kit Educativo | | | | | | | | X |
| | Reunión con docentes | | | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | | | X |
| | Reunión con Representantes de grupo | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| | Evaluación Institucional | X |
| | Comité Academico | | | | | | | | X | | | | X | | | | | X | X | | | X | | | | X | | | X |
| | Evento de Cierre y Certificación |
| Componente 3: Estratégicas transversales | Acompañamiento Psicosocial | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Motivación a la asistencia y prevención a la deserción | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Apoyos de Bienestar | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Encuentro Intergeneracional | X | X |
| | Diagnóstico Rápido Participativo | | | | | | | X | X |
| | Medicion de satisfacción de los beneficiarios |
| | Formación en Competencias Claves y transversales | | | | | | | | | | | X | | | | | X | X |
| | Práctica Social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral | Intermediación y vinculación laboral. | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Orientación Vocacional | X |
| | Orientación Ocupacional (Hoja de vida, Simuladros de Entrevistas, Seminario de preparación para la práctica, OPE) Reconocimiento de canales de busqueda de empleo | | | | | | | | | | | X | X | | | | X | X | | | | | | | X | X |
| | Talleres de retroalimentación a la práctica |

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto.

1.1 Convocatoria e inscripción de talentos: De la ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 Selección de talentos:

Para el desarrollo del presente acápite el cronograma del curso de formación técnica en Producción Audiovisual consistió en:

1. Presentación de prueba escrita y entrevista (a partir del 18 de junio 2018)
2. Calificación de pruebas (Paralelamente a la terminación de la prueba)
3. Selección de admitidos (9 a 12 de julio 2018)
4. Publicación de resultados (13 de julio 2018)

La ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización: El evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad. La jornada deberá incluir actividades de motivación y finaliza con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes.

Para el desarrollo de esta actividad el operador cito a los beneficiarios del programa los días 17, 18 y 19 de julio en las instalaciones de la entidad, Auditorio Alberto Rueda, ubicado en la carrera 50 No 57 – 69 en tres jornadas; mañana, tarde y noche y se rindió cuenta en informes pasados.

2.2 Matricula Talentos: El proceso de matrícula se llevó a cabo por la entidad contratista en la Plataforma virtual de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral operada por Medellín Digital (www.formacion.medellindigital.gov.co) cargando allí los documentos prescritos en los estudios previos para cada estudiante los cuales son:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la cuenta de los servicios públicos.
- Certificado de la encuesta de SISBEN.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Acta de grado o diploma de bachiller.
- Certificad de afiliación a salud del SISBEN o EPS.
- Certificado de antecedentes Judiciales

Consecuentemente con ello, se elaboró acta de cierre de matrícula el 31 de agosto del 2018 con 46 estudiantes de los 64 cupos habilitados tal como se reporte en vigencias pasadas.

2.3 Formación de talentos: El proceso de formación académico inició según lo estipulado el día 23 de julio de 2018, desde esa fecha se han venido desarrollando los procesos formativos de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y según los grupos conformados.

Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT860009174-4

Los estudiantes, al 30 de noviembre del presente año cumplieron a cabalidad con la estructura modular de la fase lectiva planteada en el plan de estudios del programa técnico y ahora se disponen a abordar la fase práctica de la formación en lugares donde pueden poner al servicio de la empresa todos los conocimientos y habilidades desarrolladas en esta fase electiva.

Así, los beneficiarios del programa recibieron 90 días de formación lectiva que corresponden a 480 horas de clase y de trabajo autónomo se han ejecutado las 120 horas respectivas.

Respecto a un grupo en particular de estudiantes, se extendió su formación hasta el 19 de diciembre, en aras de culminar estructuras de plan de mejoramiento, asistencias presenciales y formación con virtualidad, toda vez que fueron casos puntuales que se observaron durante el proceso académico, que requerían un apoyo institucional para evitar deserción y que pudieran culminar el proceso formativo con todas las competencias aptas para enfrentar la fase practica.

Además, a los estudiantes que consideraran la posibilidad de reforzar competencias trabajadas en estructura modular del programa, se les extendió la

invitación para que acompañaran este complemento extra clase y así consolidaran las lecciones requeridas.

En este sentido, la institución cierra el ciclo formativo en fase lectiva con 32 alumnos (hay un estudiante pendiente de un requisito para su avance) los cuales empiezan su proceso de consecución de práctica o de homologación de sus trabajos para los efectos del desarrollo de la fase formativa etapa práctica.

Esta formación bipartita establecida en un componente lectivo y un componente práctico garantiza la aplicación del aprender para el hacer, de manera que los estudiantes que aprueban el currículo están en condiciones de poner al servicio de sus respectivos empleadores actitudes y aptitudes que garantizaran el buen desempeño laboral de ellos.

Sin embargo, se entiende que el estudiante, aun en su fase práctica, todavía se encuentra en un proceso de aprendizaje en el cual, si bien ha adquirido elementos estructurales para el desempeño del cargo, funge el empleador y dicho espacio como herramientas claves para que el estudiante se complemente y al final del día pueda alcanzar todas las competencias y ser un técnico integro.

En adelante, la institución deberá garantizar la práctica de estos estudiantes, salvo aquellos casos que acolitados por el Programa Educativo Institucional puedan homologarse, por lo tanto, se estará rindiendo informe a medida que se logre dicha asignación a práctica de la siguiente manera:

CONVENIO Y PASANTIA				
CC	NOMBRE	EMPRESA	Fecha de inicio	Horas de ejecución en diciembre
1214714138	Ingrid Vanesa Sanchez Galviz	EPI	19/12/2018	64
1035416098	Maricela Rios Betancur	EPI	19/12/2018	64
1214713680	Jeiner Gustavo Ruiz Zapata	EPI	19/12/2018	64
1214737548	Daniel Alejandro Perea Londoño	EPI	19/12/2018	64
1037651341	Ana María Velasquez Prieto	Televid	17/01/2019	
1152454398	Laura Lucia Mora Botero	Televid	17/01/2019	
1017240416	Yenifer Estrada	TVN	15/01/2019	

1037593167	Juan Fernando Garcia Marin	Alma deportiva	2/01/2019	
1128441963	Julián David Echeverry Hernández	IME	10/01/2019	
1152193827	Sebastian Gomez Loaiza	IME	10/01/2019	
1017214409	Nigel Gomez Ramirez	IME	10/01/2019	
1000884407	Brayan Alonso Monsalve Zapata	IME	10/01/2019	
1035305165	Clara Estefania Morales Uribe	IME	10/01/2019	
1214748244	Katerine Arroyave Marín	IME	10/01/2019	
1214724571	Oscar Esteban Zapata Gallo	IME	10/01/2019	

CONTRATO LABORAL			
71362797	RODRIGUEZ YEPES HECTOR	El Taller grafico	15/11/2014
1036648674	ZAPATA KARINA	TVN noticias	28/05/2018

EN PROCESO	
1214745730	Keisy Julieth Alvear Herrera
1045516273	Jeison David Díaz Angulo
1037650190	Daniela Durango Higuita
1007918843	Yenniffer Esperanza Hernández Perea
1146437636	Juan David Orozco Alcaraz
43997151	Suleima Andrea Sepúlveda Lora
15620561	Morelos Rosales Oscar

EN BUSQUEDA	
1102860134	Byron Cano Matias
43568064	Anet Ellacy Estrada Martinez
1152442513	Saul David Henao Gil
43101316	Yaira Patricia Hernandez
1082867902	Edwar Aldemar Rincon Sierra
43144461	Ana Lucia Varelas

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.4 Cursos complementarios de Cualificación Especifica:

El aprendizaje debe basarse en competencias desde el ser, hacer y saber, estas competencias significan resignificar el aprendizaje desde la inclusión laboral, ya que la sociedad actual determina un candidato integral e ideal para laborar, que es aquel que no solo haga su trabajo adecuadamente sino también que pueda desenvolverse asertivamente dentro de su entorno.

Dentro del componente de la formación de asistente audiovisual se contempla como curso complementario a ingles básico y herramientas gerenciales, la institución desde la experiencia ve la necesidad de profundizar con cursos adicionales como Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y con comunicación y lenguaje para lograr un estudiante más competitivo frente al mundo laboral.

De la ejecución de dichas actividades complementarias se rindió en su momento el respectivo informe toda vez que a ejecución total de las mismas se vio observada en el informe del mes de noviembre.

2.5 Orientación para la Educación Superior:

Esta actividad tiene por objeto la orientación de los estudiantes a los diferentes programas de financiación de la educación superior mediante la identificación de oportunidades ofrecidas en las diferentes instituciones participantes del evento. Además, el estudiante puede identificar su interés para la continuación de la formación, las instituciones que lo ofertan y demás servicios complementarios.

Fue desarrollada el 17 de octubre del 2018 en las instalaciones de la institución IME. Conto con una afluencia de público relevante que iba pasando por los diferentes estands de las diferentes instituciones de formación para el trabajo o universidades e iban recibiendo la información respectiva ofrecida por cada una de ellas.

2.6 Encuesta de medición de satisfacción de los beneficiarios

Dicha actividad, tiene como objetivo medir la percepción de los estudiantes, como beneficiarios inmediatos del proceso, de diferentes aspectos a efectos de retroalimentar los programas y mejorar la formación.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dicha actividad se realizó en el mes de noviembre.

2.7 Evento de Cierre y Certificación

EL COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas.

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por profesionales psicosociales bajo la coordinación de la Líder Psicosocial de la UT IME - CIME. Teniendo en cuenta que la intervención psicológica es clave en el desarrollo funcional y equilibrado del programa. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes y con los agentes principales del sistema educativo (estudiantes, familias y docentes).

Desde esta perspectiva, el trabajo del psicólogo implica dos grandes objetivos:

1. Aportar el análisis psicológico de las diversas situaciones (valoración profesional)
2. Proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención).

A continuación, se relaciona el cronograma de actividades:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTINENTE A LA DINAMICA LABORAL UNIÓN TEMPORAL IME-CIME
JULIO A DICIEMBRE DEL 2018 AUDIOVISUALES

ACTIVIDADES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4
REALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DRP																												
DESARROLLO Y APOYO A COMPETENCIAS TRASNVERSALES																												
ESTRATEGIAS DE MOTIVACION A LA ASISTENCIA																												
TALLER SOBRE PREVENCION A LA TOLERANCIA AL CONSUMO																												
TALLER SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SEXUALIDAD RESPONSABLE																												
TALLER SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR																												
TALLER SOBRE IMPLEMENTACION DE HABITOS DE ESTUDIO																												
SEGUIMIENTO A LA DESERCION																												
ATENCION INDIVIDUAL																												
ATENCIÓN FAMILIAR																												
SENSIBILIZACION JORNADAS DEMOCRÁTICAS																												
CAMPAÑA ELECCION REPRESENTANTE																												
ELECCION REPRESENTANTE DE GRUPO																												
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL																												
PRÁCTICA SOCIAL																												
TALLER COMPARTIENDO JUNTOS																												
ACTIVIDAD PROYECTADO MIS FANTASÍAS																												
TALLER AMOR, PAZ Y NAVIDAD PARA TODOS																												
REUNION DE LIDERES																												

3.1.1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

De dicha actividad ya se rindió reporte en informe de vigencias pasada y el equipo psicosocial trabaja con talleres enfocadas en las problemáticas detectadas.

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar:

A. Asesoría individual

En el mes de diciembre no se realizaron atenciones psicológicas toda vez que los estudiantes están asistiendo a entrevistas por fuera de la institución a efectos de procurar sus prácticas laborales, no obstante, el espacio está disponible para acompañar dicho proceso y orientar los asuntos pertinentes.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

ATENCIONES PSICOLOGIAS POR EDAD Y GÉNERO			
JOVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	0	0	0
Total de atenciones en el mes: 0			

CONSOLIDADO ATENCIONES PSICOSOCIALES INDIVIDUALES CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	JH	0	2	4	3	0	0	9
	JM	0	5	9	4	2	0	20
	AH	1	3	0	2	0	0	6
	AM	0	2	2	3	1	0	8
TOTAL		1	12	15	12	3	0	43

Análisis de la intervención individual:

Los estudiantes en la fase lectiva demandaban en mayor medida dichas asistencias, ahora, en consecución de practica y una vez estando en ejecución de las mismas, el acompañamiento se enfoca diferente apoyando las estrategias de presentación en entrevistas, resolución de conflictos laborales, ambiente de trabajo e incluso en el evento de demandar visita del profesional psicosocial, así se realizara.

Atención por Causas:

En el mes de diciembre no se realizaron atenciones

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES POR CAUSAS CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Problemas familiares o de pareja	0	5	0	2	0	0	7
	Dificultades Personales	0	7	3	2	1	0	13
	Problemas de convivencia escolar	0	0	0	0	0	0	0
	Situaciones Académicas	0	0	12	8	2	0	22
	Dificultades de salud física o mental	1	0	0	0	0	0	1
	Tolerancia al consumo	0	0	0	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1	12	15	12	3	0	43

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Análisis de la atención por causas:

Al finalizar la etapa lectiva y a pesar de que no se realizaron atenciones en diciembre se puede analizar que las causas principales acumuladas durante el 2018 son las situaciones académicas y las dificultades personales:

- ✓ **Dificultades personales**: generalmente hacen referencia a situaciones económicas, donde se encuentran en una toma de decisiones frente al que hacer.
- ✓ **Situaciones académicas**: El predominio de la esta situación como motivo de consulta refleja los temores e inseguridades de los estudiantes frente a la parte académica, encontrando en la asesoría individual un espacio para decantar estas emociones y empoderarse para continuar el proceso de formación.

Para acometer las causas de las atenciones antes descritas el grupo psicosocial implementa las siguientes estrategias especiales para la fase práctica:

- ✓ Asesorías individuales: Los estudiantes pueden acercarse a las instalaciones de IME para el acompañamiento permanente que fortalece y potencia las habilidades y competencias que les permitan crear e implementar estrategias de mejoramiento continuo en cada caso. Los estudiantes conocen los canales de comunicación con el equipo psicosocial, que les asigna la cita según la disponibilidad horaria del estudiante.
- ✓ Los docentes y el grupo psicosocial realizan visitas empresariales con el fin de acompañar al estudiante, evaluar la práctica, atender su necesidades y dudas (en el mes de diciembre no fue necesario de realizar ninguna visita empresarial, pero es una estrategia de la fase practica)
- ✓ Se brinda apoyo a través de talleres programados periódicamente para fortalecer las competencias laborales y mejorar sus procesos de prácticas. (en el mes de diciembre se compartió la invitación para el taller del mes de enero)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Atención por Comunas:

En el mes de diciembre no se realizaron atenciones.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES POR COMUNA CONTRATO N° 4600075559 DE 2018							
UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
AUDIOVISUALES	1	0	0	2	1	0	0
	2	0	5	4	4	1	0
	3	0	1	3	0	0	0
	4	1	1	3	5	2	0
	5	0	0	0	0	0	0
	6	0	2	0	0	0	0
	7	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	0	0	0	0
	10	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0
	12	0	1	0	0	0	0
	13	0	2	0	0	0	0
	14	0	0	0	1	0	0
	15	0	0	0	0	0	0
	16	0	0	2	1	0	0
	60	0	0	0	0	0	0
	70	0	0	0	0	0	0
	80	0	0	1	0	0	0
TOTAL		1	12	15	12	3	43

B. Asesoría grupal

En el mes de diciembre, por las mismas razones anteriormente expuestas, no se realizaron asesorías grupales.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO N°4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Insatisfacción académica del grupo de la mañana				1			1
	Motivación Grupal a la Asistencia	0	3	6	21	9	0	39

Análisis de las intervenciones grupales:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Las intervenciones grupales al finalizar la fase lectiva fueron 40, (de las cuales se presentó informe en cada periodo), se realizaron para motivar la asistencia y contener la deserción, visitando a cada uno de los grupos en las tres jornadas, además de buscar el apoyo del grupo de docentes para dar solución a las problemáticas particulares que impedían el ejercicio de las actividades académicas

C. Asesoría familiar

En el mes de diciembre no se realizaron intervenciones con familias. Tal como se ve en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	-----	0	0	0	0	0	0	0

3.1.4. Práctica social:

Se comprende la práctica social como acciones que los estudiantes realizaron una vez durante el proceso, como actividades comunitarias coordinadas con el equipo psicosocial con el objetivo y oportunidad de retribuir a las comunidades, instituciones sociales o entorno donde el estudiante se desarrolla; compartiendo parte de lo aprendido y desarrollando su sensibilidad social.

De dicha actividad se rindió reporte de manera detallada en su ejecución en el mes de octubre y noviembre.

3.1.5. Encuentro intergeneracional:

En el mes de octubre y noviembre se rindió cuenta de la ejecución de la respectiva actividad bajo la temática "Mi familia, mi tesoro "

3.1.6. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

La formación por competencias claves y transversales se cumplió en su totalidad en la fase electiva durante los meses de agosto a noviembre (reportados en estos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

periodos). En el mes de diciembre no se realizó esta actividad ya que los grupos están en práctica, se retomará para el mes de enero.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO FORMACION EN COMPETENCIAS CLAVES Y TRASVERSALES POR MES CONTRATO N°4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Competencias Laborales	0	3	3	0	0	0	6
	Hoja de Vida	0	3	0	0	0	0	3
	Manejo del Estrés	0	2	0	0	0	0	2
	Sexo responsable	0	0	1	0	0	0	1
	Hábitos de Estudio	0	0	2	0	0	0	2
	Compartiendo Juntos (celebración de amor y amistad)	0	0	1	0	0	0	1
	Trabajo en Equipo	0	0	5	0	0	0	5
	Diagnóstico Rápido Participativo	0	1	0	0	0	0	1
	Sensibilización Jornada democrática	0	3	0	0	0	0	3
	Campaña Elección de Representantes	0	3	0	0	0	0	3
	Entrevista	0	0	1	0	0	0	1
	Liderazgo	0	0	0	1	0	0	1
	Proyecto de vida	0	0	0	0	1	0	1
	Navidad, paz y amor	0	0	0	0	1	0	
	TOTAL	**0**	**15**	**13**	**1**	**2**	**0**	**31**

En el mes de diciembre no se realizaron talleres de formación ya que los estudiantes de encontraban en la fase práctica. Al finalizar la fase lectiva se totalizan 30 talleres (reportados según la ejecución en los anteriores meses) estos 31 talleres conllevan 60 horas de trabajo con los estudiantes en este ítem de formación por competencias que requería de 15 horas, cumpliendo con el requerimiento.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Son los mecanismos que buscan facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo, están articulados entre docentes y profesionales psicosociales. En la fase práctica se realiza una motivación diferente que se expresa en el siguiente aporte.

3.2.1. Motivación a la asistencia

Detección de riesgos de Deserción

Realizando el análisis respectivo de las intervenciones individuales y grupales, y con el perfil socio laboral se puede concluir que los riesgos de deserción en la fase práctica son los siguientes:

- ✓ Laboral o económico: La población estudiantil presenta dificultades económicas que priorizan ante la posibilidad de ocupar una jornada completa de práctica en la modalidad de pasantía (sin remuneración) sin la comprensión de las ventajas competitivas que les brinda la experiencia del tiempo de práctica, además de la culminación y certificación como técnicos laborales.

- ✓ Dificultades personales y/o familiares: Aunque los estudiantes comprenden el compromiso con la empresa en la etapa de práctica, algunos manifestaron en el perfil socio laboral presentar dificultades de permanencia si alguno de sus seres cercanos enferma, ya que no cuentan con red de apoyo para estos casos.

- ✓ Falta de Motivación: Los estudiantes expresaron la entrevista del perfil socio laboral que les desmotivaría si las practicas les fueran asignadas en lugares lejanos de su residencia y si las actividades no estarían acordes con el programa estudiando.

Estrategias para motivar la asistencia

Desde el área psicosocial se articuló un plan de retención con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción, aplicando los mecanismos necesarios para evitarla, algunos son:

- ✓ Asesoría psicosocial: Se ofrece el servicio de asesoría individual y familiar a los estudiantes que lo requieran, en algunos casos con desplazamiento a las empresas si así lo amerita.
- ✓ Llamadas telefónicas: Con el apoyo de los docentes líderes, se ha contactado a los estudiantes con el fin de invitarlos a la reunión de enero y saber cómo van con su proceso de consecución de practica laboral
- ✓ El equipo psicosocial, los docentes líderes, el coordinador de inserción y mediación laboral y la coordinación general se enfocaron la ubicación de los

estudiantes en su práctica laboral, con base en el perfil socio laboral, para garantizar la ubicación del estudiante según su caracterización y la de la empresa.

- ✓ Se envió vía correo electrónico invitación a la reunión el 11 de enero y también por WhatsApp



Reporte de deserciones de diciembre

En la ejecución de esta vigencia no se observan deserciones adicionales por o cual continuamos con la deserción acumulada que se traía desde el mes de noviembre así:

Septiembre: 4 estudiantes lo que representa un 8.6 % respecto los 46 matriculados.
Octubre: 9 estudiantes lo que representa un 19.5% respecto los 46 matriculados.
Noviembre: 1 estudiantes lo que representa un 2.1% respecto los 46 matriculados.
Diciembre: Ninguna

De manera que, a la fecha, la institución reporta 14 estudiantes desertados, respecto 46 matriculados, equivale al 30% de estudiantes desertados, por lo tanto, dicha cifra se ubica superior al 15% que es la máxima permitida en el proceso y consecuentemente se revisaran detalladamente a efectos de atribuirle la consecuencia estipulada en los estudios previos.

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MES CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	JH	0	0	1	2	0	0	3
	JM	0	0	3	7	1	0	11
	AH	0	0	0	0	0	0	0
	AM	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL		0	0	4	9	1	0	14

CONSOLIDADO DESERCIONES POR COMUNAS CONTRATO N° 4600075559 DE 2018

UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
AUDIOVISUALES	1	0	0	1	2	0	0
	2	0	2	0	3	1	0
	3	0	0	0	0	0	0
	4	0	0	2	0	0	0
	5	0	0	0	0	0	0
	6	0	0	0	1	0	0
	7	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	0	0	0	0
	10	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0
	12	0	0	0	0	0	0
	13	0	0	0	0	0	0
	14	0	0	1	0	0	0
	15	0	0	0	0	0	0
	16	0	0	0	3	0	0
	60	0	0	0	0	0	0
	70	0	0	0	0	0	0
	80	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	4	9	1	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO DESERCIONES POR CAUSAS CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Consecución de empleo	0	0	0	0	0	0	0
	Bajo rendimiento académico	0	0	0	0	0	0	0
	Problemas-familiares-Pareja	0	0	0	0	0	0	0
	Problemas de salud física o mental (diagnosticada)	0	0	0	2	0	0	2
	Falta de motivación al estudio	0	0	0	0	0	0	0
	Cambio de ciudad	0	0	0	0	0	0	0
	Problemas de orden publico	0	0	0	0	0	0	0
	Ingreso a otros estudios superiores	0	0	1	1	0	0	2
	Cuidado de los hijos o Cuidado de un familiar	0	0	0	1	0	0	1
	Servicio militar	0	0	0	0	0	0	0
	Practicas académicas	0	0	0	0	0	0	0
	Incompatibilidad de horarios con trabajo o estudio	0	0	3	3	0	0	6
	Violación del reglamento estudiantil y /o contrato pedagógico	0	0	0	0	0	0	0
	Dificultades económicas	0	0	0	0	0	0	0
	Otro cual: Motivo desconocido	0	0	0	2	1	0	3
	TOTAL	0	0	4	9	1	0	14

3.2.2. Apoyos de Bienestar:

a) Transporte: Se entrega la suma de $4.400 por cada día asistido. Dicho subsidio se entrega en forma quincenal vencida. Los estudiantes están bancarizados. La ejecución acumulada al mes de diciembre es del 21% correspondiente a $10.795.800 del presupuesto asignado, el cual corresponde a $51.396.352. Queda por ejecutar un valor de $40.600.552 de los cuales $14.451.224 corresponden a los 18 estudiantes que no fueron matriculados al programa y valor que debe ser reintegrado al municipio, entonces el valor real pendiente por ejecutar es de $26.149.328 pesos como apoyo a los estudiantes para su fase práctica.

b) Refrigerio: Esta actividad se encuentra ejecutada en un 100% y para el mes de diciembre no se entregaron refrigerios porque este apoyo es solo durante la fase de formación, la cual culmino en el mes de noviembre. La ejecución acumulada es del 57% que corresponde a $16.437.200 del presupuesto asignado, el cual corresponde a $28.620.800. Queda un saldo sin ejecutar por valor de $12.183.600 de los cuales $8.049.600 corresponde a los 18 estudiantes que no se matricularon y $4.134.000 corresponden a la inasistencia y deserción presentada en este lapso. Este valor será reintegrado al municipio al terminar el contrato.

c) Implementos básicos para la formación: De los 64 cupos con los que se contaba en esta formación solo se matricularon 46 estudiantes, razón por la cual el kit escolar a diciembre 30 presenta una ejecución acumulada de 72% correspondiente a $1.242.000 quedando así un valor a reintegrar por los 18 cupos no efectivos al momento de realizar el cierre de matrícula de $486.000 pesos.

d) Póliza Estudiantil: Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT 860009174-4.

La póliza en cuestión no ha sido afectada por circunstancias que requieran acudir al amparo de los rubros por ella cubierta, en este sentido, se encuentra indemne, no afectada por ninguna reclamación. Pero en la ejecución presupuestal se realiza un ajuste debido a que en el cierre de matrícula solo 46 cupos fueron realmente efectivos, por esta razón se deben descontar los 18 estudiantes que no cumplieron con el proceso de matrícula.

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERMEDIACION Y VINCULACION LABORAL																									
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTIENENTE A LA DINÁMICA LABORAL UNION TEMPORAL IME-CIME																									
ACTIVIDADES	Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre					Enero					
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	
Estudio y análisis y programación requerimientos técnico																									
Creación bases de datos																									
Segmentación bases de datos																									
Diseño carta propuesta pasantía																									
Diseño carta convenio																									
Taller elaboración hojas de vida																									
Taller orientación vocacional nombre abriendo puertas "descubre tu potencial ...																									
Talleres orientación ocupacional																									
charla como enfrentar con éxito una entrevista de trabajo a nivel individual y grupal																									
Charla "el trabajo de buscar trabajo - canales de búsqueda de empleo																									
Inscripción estudiantes oficina pública de empleo alcaldía de Medellín																									
Remisión a procesos de selección y vinculación laboral																									
Vinculación laboral "visita a empresas para la vinculación laboral estudiantes																									
Articulación con los cedezos , para validar la inserción laboral																									
evento de articulación empresarial																									
pendiente reunión y programación evento																									

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a) Orientación Vocacional: Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses con el oficio a desempeñar acordes a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional. Esta se plantea dentro del cronograma de actividades programadas para el mes de octubre y que se detalla en el mismo.

b) Orientación Ocupacional:

- Elaboración de hoja de vida: Dicha actividad ya fue reportada en informes de vigencias pasadas.

- Presentación de entrevistas personales y colectivas: Esta actividad se realizó en las instalaciones de IME-CIME del 06 al 09 de Noviembre con el nombre de "Como enfrentar con éxito una entrevista de trabajo a nivel individual y grupal " esta se llevó a cabo en tres jornadas mañana, tarde y noche con el fin de dar cubrimiento a todos los grupos de estudiantes y para darles opción de asistir a cualquiera de ellas como participante activos, la metodología manejada fue tipo taller, dando solución a las preguntas e inquietudes que surgieron de los estudiantes durante la realización de la conferencia ejecutada por cada jornada

- Reconocimiento de canales de búsqueda de empleo: Esta actividad se realizó en las instalaciones de IME-CIME del 13 al 16 de noviembre, tiene como finalidad enseñar al estudiante a inscribirse a los diferentes canales de empleo virtuales. El objetivo es brindar al estudiante herramientas que le permitan ser muy eficiente en el manejo del tiempo y búsqueda de empleo, demostrando sus competencias y habilidades esta actividad se le dio el nombre de "El trabajo de buscar trabajo". Esta se llevó a cabo en tres jornadas mañana, tarde y noche con el fin de dar cubrimiento a todos los grupos de estudiantes y para darles opción de asistir a cualquiera de ellas como participante activa, la metodología manejada fue tipo taller, dando solución a las preguntas e inquietudes que surgieron de los estudiantes durante la realización de la conferencia ejecutada por cada jornada. Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín.

- Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín: Dicha actividad se articuló con los funcionarios de la respectiva entidad de la alcaldía en el mes de agosto y se repitió el 30 de noviembre a efectos de procurar la participación de los estudiantes en las ofertas de ciudad

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

c) Remisión a procesos de selección y vinculación laboral:

Esta actividad tiene por objeto realizar la articulación para enviar a los estudiantes a los procesos de selección y vinculación con las empresas, logrando un buen enlace entre la empresa y el estudiante, se ha venido realizado gestión y manejo de las relaciones.

El profesional de inserción laboral reporta las siguientes estrategias a efectos de cumplir el cometido:

- Construcción bases de datos empresas relacionadas con el programa de Audiovisuales
- Publicación en Facebook, invitándolos vincular los estudiantes en empresas de amigos o conocidos a la Vinculación de los estudiantes del Programa Audiovisuales
- Visita a los Supermercados de la Central Mayorista para que los estudiantes del programa de Audiovisuales por medio del área de Mercadeo, y / o Audiovisuales, se les brinde la posibilidad de la Vinculación de los estudiantes por medio de contrato de convenio o pasantía, o vinculación laboral, con mano de obra calificada
- envío de correos a las empresas solicitando la Vinculación de los estudiantes del programa
- Visita a la Empresas con las cuales se ha realizado contacto

En términos generales las empresas convergen en el interés de ubicar los practicantes, no obstante, las festividades decembrinas, las vacaciones colectivas y en general el receso económico en industrias ajenas al turismo incide en la colocación y manifiestan voluntad en enero.

La institución sigue velando por la ubicación de sus estudiantes en empresas en las cuales en sus ciclos económicos puedan potenciar y continuar la formación del estudiante que se envía en misión.

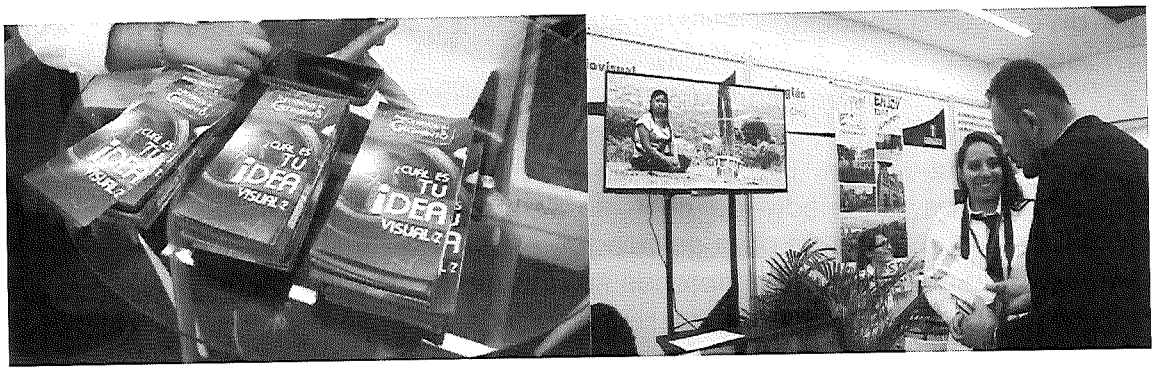
d) Vinculación Laboral: la institución reporta para la presente vigencia unas inserciones laborales las cuales serán verificadas a efectos del cumplimiento del indicador y se reportaran en las siguientes vigencias.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

e) Evento de Articulación Empresarial:

Tiene como objetivo dinamizar la articulación entre los gremios público y privado buscando construir elementos comunes que permitan activar la empleabilidad de la ciudad, además de legitimar la administración municipal por medio de la exposición de los talentos, aprendizajes y emprendimientos desarrollados por los jóvenes del programa en su proceso formativo.

Este evento lo realizo la Unidad de Formación y habilitación Laboral de la Secretaria de Desarrollo Económico el 11 de diciembre de 2018 en el Palacio de Exposiciones en el pabellón Azul, con la participación 3 estudiantes del programa de Audiovisuales con en el proyecto "WERA Mujeres en Wayu ",



ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y
Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)

Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Personal asociado a la ejecución del contrato

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	GENERO	DEDICACIÓN			ÁREA DE VINCULACIÓN (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LOGÍSTICO, DOCENTE)	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
			TC	MT	TP			
43.581.201	MARIA MAGDALENA MENA TABORDA	F	X			COORDINADORA DEL PROYECTO	Fijo	$1.800.000

43.810.025	PAULA ANDREA MORALES MARROQUIN	F	X			COORDINADORA PSICOSOCIAL	Fijo	$1.700.000
1.017.191.949	LUIS FERNANDA RESTREPO GONZALEZ	F	X			PROFESIONAL FINANCIERO	Indefinido	$2.000.000

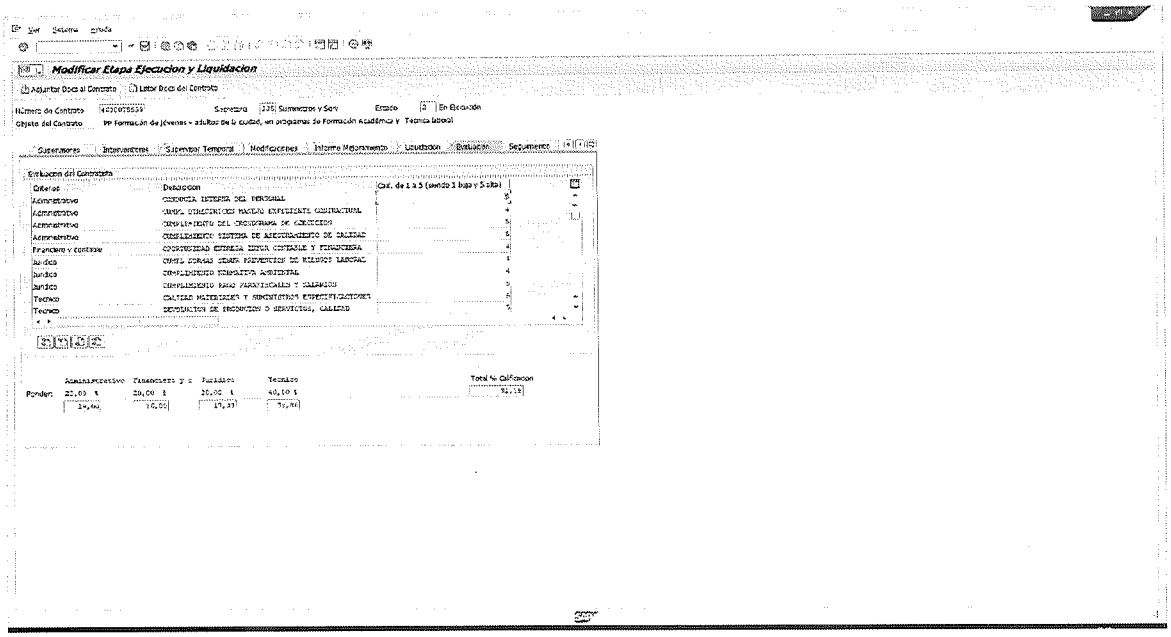
- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.

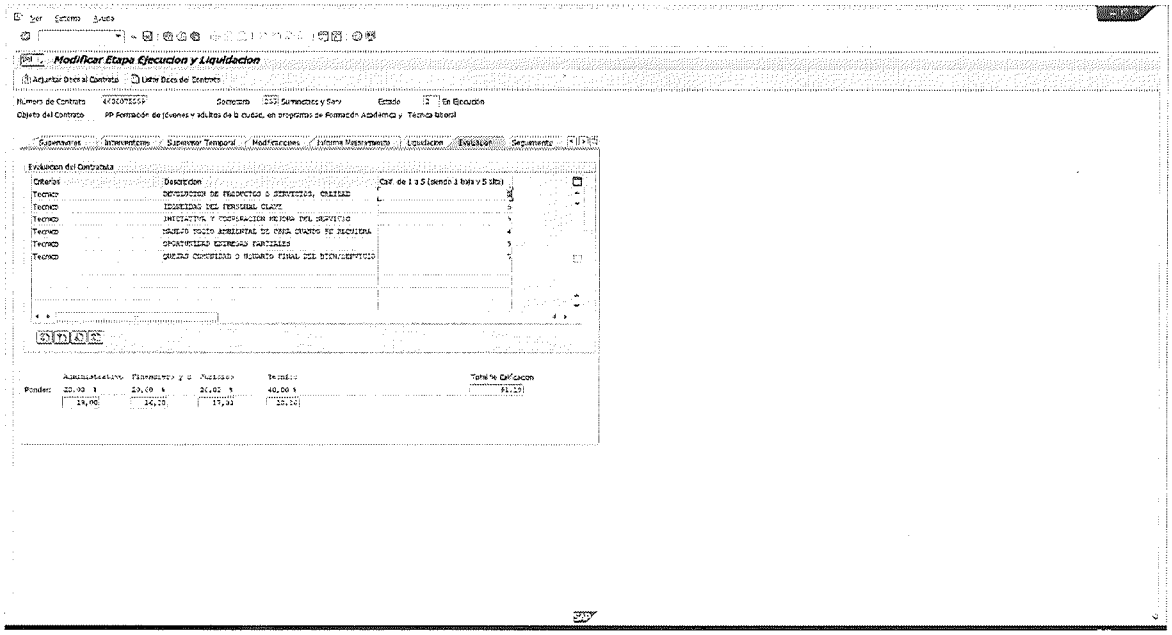
- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato

- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600075559 de 2018.

- Se realiza redesignacion del apoyo a la supervisión jurídica desde el mes de noviembre a Maria Clara Ortiz Montoya por la abogada Carolina Guerra Arango

- Para el mes de diciembre se realiza modificación 01 ampliación N° 1 por seis (6) meses, otrosí 01 modifica la cláusula tercera forma de pago





3. INFORME FINANCIERO

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110070118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031011	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052055

- Relación de la Imputación del gasto de la modificación 01: Según la modificación 01 al contrato de prestación de servicios No. 4600075559 de 2018 en la que se realiza entre otros, un OTROSI 01 la cual modifica la clausula tercera que corresponde a la forma de pago así: "El Municipio de Medellín cancelara el valor del contrato al contratista a través de seis (6) pagos..." donde los cuatro (4)

primeros pagos se realizaran del 20% cada uno y los dos (2) últimos pagos ósea el quinto (5) y el sexto (6) serán del 10% cada uno. A continuación, se relaciona el cuadro con la imputación de gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal	Valor
110000118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055	$1
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052055	$11.351.284
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052055	$29.456.315
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052055	$17.381.291
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052055	$18.141.216
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052055	$20.150.047

- Relación de los pagos realizados: A agosto 31 de 2018 se realizó un pago al contrato del primer 20% estipulado en el contrato por valor de $48.240.075, según factura No. 6/2018 contabilizada el 23 de agosto de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000543386. Para el mes de octubre se realiza un segundo pago contrato del segundo 20% estipulado en el contrato por valor de $48.240.075, según factura No. 9/2018 contabilizada el 24 de octubre de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000550569. En diciembre se realiza el tercer pago del 20% según factura No.14/2018 contabilizada el 6 de diciembre de 2018 con el recibo de satisfacción 5000556729.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052055	$48.240.075	No. 6/2018	23/08/2018	5000543386	$48.240.075	$48.240.075	20%
4700052055	$48.240.075	No. 9/2018	24/10/2018	5000550569	$48.240.075	$96.480.150	40%
4700052055	$48.240.075	No. 14/2018	06/12/2018	5000556729	$48.240.075	$144.720.225	60%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$241.200.379
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$241.200.379
Pagos Realizados (Acumulado)	$144.720.225
Pago autorizado del mes de diciembre	$48.240.075
Porcentaje de ejecución financiera	41%

- **Ejecución Presupuestal a diciembre 30 de 2018:** 41%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL							Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Componente 1: Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos y Selección de talentos	Grupo operativo, materiales e implementos para la convocatoria, inscripción y selección.	1.086.818	1.086.818	-						1.086.818	100%	-	0%
	Totales Componente 1		1.086.818	1.086.818	-	-	-	-	-	-	1.086.818	100%	-	0%
Componente 2: Cualificación de talentos	Evento de ingreso y contextualización y Matrícula de Talentos y Administración del sistema de información del programa.	Grupo operativo, materiales e implementos	569.296		569.296						569.296	100%	-	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora.	655.200		655.200						655.200	100%	-	0%
		Gestión de matrícula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y deserciones.	1.899.261		1.899.261						1.899.261	100%	-	0%
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto	2.889.156	412.308	412.308	412.308	412.308	412.308	412.308	412.308	2.886.156	100%	-	0%
	Formación de talentos Cupos Educativo: (Formación Fase lectiva y Fase practica), Orientación Educación Superior y evento de Clarre y Certificación. Cursos complementarios de Cualificación Específica	Cupos educativo mínimo 600 horas (fase lectiva y fase practica), orientación ES y certificación	126.794.800		7.098.829	7.098.829	7.098.829	7.098.829	7.098.829	7.098.829	42.592.974	34%	84.171.826	66%
		Cursos complementarios de cualificación específica (inglés básico 30 horas, herramientas gerenciales 30 horas).	16.000.000		-		2.875.000	2.875.000	5.750.000		11.500.000	72%	4.500.000	28%
	Totales Componente 2		148.774.713	412.308	10.634.894	7.511.137	10.386.137	10.386.137	13.261.137	7.511.137	60.102.687	40%	2	0%
Componente 3: Estrategias Transversales	Acompañamiento Psicosocial y Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.	Gestión Estrategias de prevención a la deserción, (DRP, Asesorías, practica social, competencias claves y trasversales) (desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)	4.298.112	614.016	614.016	614.016	614.016	614.016	614.016	614.016	4.298.112	100%	-	0%
		Transporte y refrigerio para el Encuentro intergeneracional	832.000		-			-	276.000		276.000	33%	556.000	67%
	Apoyos de Bienestar	Transporte*	51.399.352		-	2.791.200	3.766.000	2.129.600	1.400.600	708.400	10.795.800	21%	40.603.552	79%
		Refrigerio*	28.620.800		1.544.400	4.134.000	3.442.400	3.614.000	3.702.400		16.437.200	57%	12.183.600	43%
		Implementos básicos*	1.728.000			-	1.242.000				1.242.000	72%	486.000	28%
		Póliza Estudantil	512.000			512.000	(144.000)				368.000	72%	144.000	28%
	Totales Componente 3		87.387.264	614.016	2.158.416	8.051.216	8.920.416	6.357.616	5.993.016	1.322.416	33.417.112	38%	53.970.152	62%
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	Intermediación y vinculación laboral.	Gestión de la inserción (dos meses antes del inicio de la fase práctica y hasta la finalización del contrato con el cumplimiento de la inserción laboral).	3.223.584				805.896	805.896	805.896	805.896	3.223.584	100%	-	0%
		Participación Evento de Articulación Empresarial	728.000					-		728.000	728.000	100%	-	0%
	Totales Componente 4		3.951.584	-	-	-	805.896	805.896	805.896	1.534.496	3.951.584	39.516	-	0%
TOTAL	TOTAL COMPONENTES		241.200.379	2.113.142	12.793.310	15.562.353	20.112.249	17.549.449	20.059.849	10.368.049	98.558.401	41%	142.641.978	59%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
Ejecución mes de septiembre	$ 20.112.249
Ejecución mes de octubre	$ 17.549.449
Ejecución mes de noviembre	$ 20.059.849
Ejecución mes de diciembre	$ 10.368.049
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 98.558.401 (41%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 142.641.978 (59%)**

4. INFORME JURÍDICO:

- Este convenio no tiene procesos sancionatorios vigentes.
- Este convenio no tiene sanciones, multas, ni clausulas penales.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las pólizas se tomaron con la Aseguradora Solidaria de Colombia y se encuentran actualizadas al acta de inicio del convenio, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101161174	Calidad	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Cumplimiento	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15-06-2018	30-01-2022		12.060.018
Seguros del Estado S.A.	65-40-101040627	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-01-2019		156.248.400
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101161174 Anexo 1	Calidad	15-06-2018	30-06-2019		24.120.037
		Cumplimiento	15-06-2018	30-06-2019		24.120.037
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15-06-2018	30-06-2022		12.060.018
Seguros del Estado S.A.	65-40-101040627 Anexo 2	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-06-2019		156.248.400

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la UNION TEMPORAL IME - CIME, identificada tributariamente con el NIT 901.182.969-1, y representada legalmente por JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.315.376; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente contrato de prestación de servicios, se celebró el contrato No. 4600075559 de 2018, cuyo objeto es "Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral – Lote 1: Asistente en producción audiovisual", por la suma total de doscientos cuarenta y un millones doscientos mil trescientos setenta y nueve pesos M/L (241.200.379) Exento de IVA.
B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.
C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No.4600075559 de 2018, al que se le realizarán cinco pagos por valor de $241.200.379, equivalentes al 100% del total de contrato de prestación de servicios. A la fecha se le ha realizado dos pagos del 40%.

Valor del contrato:	$ 241.200.379
Pagos realizados	$ 144.720.229
Pendiente por pagar	**$ 96.480.150**

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
Ejecución mes de septiembre	$ 20.112.249
Ejecución mes de octubre	$ 17.549.449

Ejecución mes de noviembre	$ 20.059.849
Ejecución mes de diciembre	$ 10.368.049
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 98.558.401 (41%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 142.641.978 (59%)**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el asociado, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión establecida.

Atentamente,

GUSTAVO GIL MARIN
Líder de Programa
Supervisor

CATALINA PEREZ PULGARIN
Apoyo a la Supervisión Contable

JUAN PABLO RUDA OSORIO
Apoyo a la Supervisión Técnico

DIEGO ALBERTO VANEGAS A
Apoyo a la Supervisión Administrativo Financiero y Contable

CAROLINA GUERRA
Apoyo a la Supervisión Jurídica

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia